



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO

Visto expediente *número 34SU/2024* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y PRODUCTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA (SPEIS)** y teniendo en cuenta la resolución del Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación de 3 de septiembre de 2024 de aceptación de la propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 831, adoptado en sesión ordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil veintitrés, publicado en el BOP nº 132 de 14/07/2023)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO:

PRIMERO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y PRODUCTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA (SPEIS)** al operador económico FERRETERÍA RAFA S.L., con CIF B91176990, que se compromete ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

Código seguro de verificación: **8SB2PM8Q07R607QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 10-09-2024 13:52:49
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN 06-09-2024 13:12:37

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 4





AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

1-Precio:

PRODUCTO	PRECIO	PRECIO OFERTADO S/IVA	IVA 21%	PRECIO OFERTADO CON IVA
Disco de corte hierro 230 x 3,2 mm	2.50 €	1.10 €	0.23 €	1.33 €
Disco de corte hierro 125 x 3,2 mm	1.70 €	0.80 €	0.17 €	0.97 €
Broca HSS CO rectificada alma reforzada 5 mm	2 €	1.30 €	0.27 €	1.57 €
Broca HSS CO rectificada alma reforzada 6 mm	2.70 €	1.50 €	0.32 €	1.82 €
Broca HSS CO rectificada alma reforzada 10 mm	8 €	5.10 €	1.07 €	6.17 €
Broca metal duro 6 mm rompe cerraduras	45 €	31.00 €	6.51 €	37.51 €
Cinta americana 398 50x10 negro	3.80 €	2.70 €	0.57 €	3.27 €
Cinta aislante PVC MIARCO o similar 19X25 m X O,15 mm,	1.10 €	0.65 €	0.14 €	0.79 €
Copia de llave standard ABUS o similar	1.60 €	1.00 €	0.21 €	1.21 €
Copia de llave de seguridad	4.30 €	3.00 €	0.63 €	3.63 €
Candado titalium o similar 40 A/CORTO LL IGUALES	8.50 €	6.10 €	1.28 €	7.38 €
Tornillo POZIDRIV 21 X 40 C/PLANA BICROMATADO	0.04 €	0.03 €	0.01 €	0.04 €
Bidón de gasolina de 5 litros	2.60 €	2.60 €	0.55 €	3.15 €
300 bridas nylon 4,8 x 300	35 €	6.50 €	1.37 €	7.87 €
Tornillo DIN 933 M10 X 25 ZINC	0.20 €	0.08 €	0.02 €	0.10 €
Tornillo DIN 933 M10 X 30 ZINC	0.20 €	0.09 €	0.02 €	0.11 €
Tornillos de acero 931/12/100x110/8	2 €	0.90 €	0.19 €	1.09 €
Tuercas autoblocantes 12/100	0.60 €	0.15 €	0.03 €	0.18 €
Aceite de corte bote de 50 ml	8.30 €	6.10 €	1.28 €	7.38 €
Lubrificante multiuso WD-40, o similar 500 ml	11.50 €	5.50 €	1.16 €	6.66 €
Lubricante seco PTFE 400 ml WD40	15 €	7.10 €	1.49 €	8.59 €
Exterminador de insectos 2 x 15 w	43 €	29.00 €	6.09 €	35.09 €
Pila alcalina LR-06 AA PAIRDEER o similar (blister 4)	1.60 €	1.10 €	0.23 €	1.33 €
Pila alcalina LR-03 AAA PAIRDEER o similar (blister 4)	1.40 €	1.10 €	0.23 €	1.33 €
Pila alcalina 9 V 6-LR61 PAIRDEER o similar (blister 1)	1.70 €	1.30 €	0.27 €	1.57 €
Pila de botón de litio 3 V	2.10 €	1.70 €	0.36 €	2.06 €
Llave de taladro UNV 10-13 mm	3.10 €	2.00 €	0.42 €	2.42 €
Alargadera cable manguera SCHUKO 3 X 1,5-3m	6 €	4.50 €	0.95 €	5.45 €
Aceite lubricante spray XT10 FUN o similar	6.70 €	5.10 €	1.07 €	6.17 €
Bote de masilla selladora TOT-MS cristal o similar	7.80 €	5.10 €	1.07 €	6.17 €
Batería MAKITA o similar 18V 6.0 AH	89 €	75.00 €	15.75 €	90.75 €

Código seguro de verificación: **8SB2PM8Q07R607QMGE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 10-09-2024 13:52:49
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN 06-09-2024 13:12:37

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 2 de 4





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Mortero de resina FIS P PLUS o similar 300 ml	6.80 €	6.10 €	1.28 €	7.38 €
Rotulador marcador permanente de color negro	1.90 €	1.30 €	0.27 €	1.57 €
Bote de pintura RAL azul 5005 400 ml	6.80 €	4.00 €	0.84 €	4.84 €
SPRAY de pintura hardcore 2 400 9011 negro	5 €	2.90 €	0.61 €	3.51 €
SPRAY de pintura hardcore 2 400 9011 amarillo	5 €	2.90 €	0.61 €	3.51 €
Discos polifan PFC 115z80 50 ANIV o similar	4 €	1.00 €	0.21 €	1.21 €
Candado TIFON o similar AL 300 MM o similar	5.50 €	3.90 €	0.82 €	4.72 €
Goma de butano por metros	1.60 €	1.50 €	0.32 €	1.82 €
Bote de cola blanca rápida de 250 g	3 €	2.50 €	0.53 €	3.03 €
Rollo de cable de alambre galvanizado de 1 kg de peso	7.50 €	3.00 €	0.63 €	3.63 €
Manómetro dorsal GLICE D63-0-250-1/4G o similar	20 €	15.50 €	3.26 €	18.76 €
Disolvente universal 2000, 1 litro5,0	5 €	2.70 €	0.57 €	3.27 €
Pistola de petroleo ASLAK o similar	22 €	18.00 €	3.78 €	21.78 €
Tubo PVC evacuación agua caliente y fecales 200-3m	50 €	41.00 €	8.61 €	49.61 €
100 unidades taco fichero o similar sx 8 x 40	10 €	4.50 €	0.95 €	5.45 €
100 unidades de arandelas ala ancha m-12	9 €	3.50 €	0.74 €	4.24 €
100 unidades de tornillo de acero para cemento 5 x 70	7 €	5.10 €	1.07 €	6.17 €
Alicates 160 mm	14 €	9.00 €	1.89 €	10.89 €
Manta térmica	4.50 €	4.00 €	0.84 €	4.84 €
Tubo fluorescente led t8 9w	5.20 €	3.20 €	0.67 €	3.87 €
Tijera de podar de una mano	12.20 €	6.50 €	1.37 €	7.87 €
Mango de maza 5200-4N 700 mm de madera	13 €	6.90 €	1.45 €	8.35 €
Mango de fibra 90 cm	17 €	13.00 €	2.73 €	15.73 €

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente

SEGUNDO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

TERCERO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de quince días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Código seguro de verificación: **8SB2PM8Q07R607QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 10-09-2024 13:52:49
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN 06-09-2024 13:12:37

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 3 de 4





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente

Granada, en la fecha de firma electrónica
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
PD

(Acuerdo JGL número 831 de 30/06/2023, BOP nº 132 de 14/07/2023)
La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación
Fdo. M^a Rosario Pallarés Rodríguez

Código seguro de verificación: **8SB2PM8Q07R607QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUES MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 10-09-2024 13:52:49
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN 06-09-2024 13:12:37

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 4 de 4

